



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIVERSOS TRANSPORTES EN EL ÁREA SANITARIA I.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El contrato a que se refiere el presente pliego tiene por objeto la prestación de los servicios de transporte siguientes:

- 1.- De profesionales que realizan la Atención Continuada de los diversos Centros de Salud y Consultorios del Área Sanitaria I.
- 2.- De traslado de especialistas desde el Hospital Universitario San Agustín de Avilés al Hospital de Jarrio, para atender consultas.
- 3.- De recogida y entrega de valijas de documentos, pequeños paquetes y carpetas incluyendo la entrega y recogida de correspondencia y otra documentación, entre el Hospital de Jarrio y los diversos Centros de Salud y Consultorios del Área Sanitaria I.
- 4.- De recogida y entrega de documentación, gestiones administrativas entre el Área Sanitaria I y distintos Centros del Servicio de Salud del Principado de Asturias, así como distintas instituciones, organismos oficiales y comerciales en Oviedo, Avilés, Gijón y Mieres.
- 5.- De recogida y entrega de muestras para análisis, otros materiales y documentos entre el Hospital de Jarrio y los diversos Centros de Salud y Consultorios del Área Sanitaria I.
- 6.- De recogida y entrega de materiales (de oficina, informático, sanitario y otro diverso) entre el almacén del Área Sanitaria I, ubicado en el Hospital de Jarrio y los diversos Centros de Salud y Consultorios del Área Sanitaria I.

2. DESARROLLO DEL SERVICIO.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en este Pliego de Prescripciones Técnicas y que fundamentalmente se detallan a continuación para cada uno de los tipos de transporte.

Los distintos tipos de transporte dan lugar a su división en lotes.

TIPO DE TRANSPORTE

ATENCIÓN CONTINUADA: De profesionales que realizan la Atención Continuada de los diversos Centros de Salud y Consultorios del Área Sanitaria I.

- **Lote 1.- Atención continuada Boal*:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en el consultorio de Boal, durante la jornada complementaria o especial.
- **Lote 2.- Atención continuada Grandas de Salime:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en el consultorio de Grandas de Salime, durante la jornada complementaria o especial.
- **Lote 3.- Atención continuada Illano**:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en el consultorio de Illano, durante la jornada complementaria o especial.
- **Lote 4.- Atención continuada Luarca:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en el centro de salud de Luarca, durante la jornada complementaria o especial.
- **Lote 5.- Atención continuada Navia:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en el centro de salud de Navia, durante la jornada complementaria o especial.



- **Lote 6.- Atención continuada Oscos***:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en los consultorios de Santa Eulalia, Villanueva o San Martín de Oscos, durante la jornada complementaria o especial.
- **Lote 7.- Atención continuada Tapia de Casariego:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en el centro de salud de Tapia de Casariego, durante la jornada complementaria o especial.
- **Lote 8.- Atención continuada Taramundi:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en el consultorio de Taramundi, durante la jornada complementaria o especial.
- **Lote 9.- Atención continuada Trevías:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en el centro de salud de Trevías, durante la jornada complementaria o especial.
- **Lote 10.- Atención continuada Vegadeo:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en el centro de salud de Vegadeo, durante la jornada complementaria o especial.
- **Lote 11.- Atención continuada Villayón:** Transporte de profesionales que realizan la atención continuada en el consultorio de Villayón, durante la jornada complementaria o especial.

Los adjudicatarios asumen la obligación de trasladar al personal sanitario que realiza la atención continuada desde el consultorio o centro de salud correspondiente a cada uno de los lotes hasta el domicilio del paciente, esperar a que se realice la asistencia sanitaria y dejar en el punto de salida al personal sanitario.

El servicio se prestará dentro del siguiente horario: días laborables, de 15 horas a 8 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos, de 8 horas a 8 horas del día siguiente (24 horas).

Los adjudicatarios estarán localizados telefónicamente de forma permanente, en los días y horarios señalados.

El tiempo de respuesta se establece en 5 minutos.

***El adjudicatario del lote 1 (Atención continuada Boal),** deberá hacerse cargo a lo largo de su horario de atención continuada, de la atención continuada del consultorio de Illano en el horario no contemplado de atención continuada del lote 3 (Atención continuada Illano): Días laborables de 15 horas a 8 horas del día siguiente y sábados, domingos y festivos de 8 horas a 10 horas y de 13 horas a 8 horas del día siguiente.

**** En el lote 3 (Atención continuada Illano), el horario será el siguiente:** sábados, domingos y festivos de 10:00 a 13:00 horas.

***** En el lote 6 (Atención Continuada Oscos), el servicio se prestará:**

- Lunes, miércoles y viernes de 15 horas a 8 horas del día siguiente, asumiendo la obligación de trasladar al personal sanitario que realiza la atención continuada desde el consultorio de Santa Eulalia de Oscos hasta el domicilio del paciente, esperar a que se realice la asistencia sanitaria y dejar en el punto de salida al personal sanitario.
- Martes y jueves de 15 horas a 8 horas del día siguiente, asumiendo la obligación de trasladar al personal sanitario que realiza la atención continuada desde el Consultorio de San Martín de Oscos hasta el domicilio del paciente, esperar a que se realice la asistencia sanitaria y dejar en el punto de salida al personal sanitario.

Y viceversa la semana siguiente:

- Lunes, miércoles y viernes de 15 horas a 8 horas del día siguiente, asumiendo la obligación de trasladar al personal sanitario que realiza la atención continuada desde el consultorio de San Martín de Oscos hasta el domicilio del paciente, esperar a que se realice la asistencia sanitaria y dejar en el punto de salida al personal sanitario.
- Martes y jueves de 15 horas a 8 horas del día siguiente, asumiendo la obligación de trasladar al personal sanitario que realiza la atención continuada desde el Consultorio de Santa Eulalia de Oscos hasta el domicilio del paciente, esperar a que se realice la asistencia sanitaria y dejar en el punto de salida al personal sanitario.



Sábados, domingos y festivos de 8 horas a 8 horas del día siguiente (24 horas), asumiendo la obligación de trasladar al personal sanitario que realiza la atención continuada desde el Consultorio de Villanueva de Oscos hasta el domicilio del paciente, esperar a que se realice la asistencia sanitaria y dejar en el punto de salida al personal sanitario.

TIPO DE TRANSPORTE

TRASLADO DE ESPECIALISTAS

- **Lote 12.- Traslado de especialistas:** Desde el Hospital Universitario S. Agustín de Avilés al Hospital de Jarrio para atender consultas.

El servicio se realizará los **VIERNES**, efectuando la recogida de los facultativos en el Hospital Universitario San Agustín de Avilés entre las 8:00 y las 9:00 horas y trasladándolos hasta el Hospital de Jarrio. Una vez finalizada la consulta se les retornará al Hospital Universitario San Agustín entre las 13:30 y las 15:00 horas.

Si hubiera que modificar el día del servicio se comunicará al adjudicatario con siete días naturales de antelación.

TIPO DE TRANSPORTE

GESTORÍA Y CORREOS. De recogida y entrega de valijas de documentos, pequeños paquetes y carpetas incluyendo la entrega y recogida de correspondencia y otra documentación.

- **Lote 13.- Gestoría y correos ruta Costa:** Transporte de recogida y entrega de valijas de documentos, pequeños paquetes y carpetas incluyendo la entrega y recogida de correspondencia y otra documentación, entre el Hospital de Jarrio y los diversos centros de salud y consultorios que conforman la ruta denominada "Costa" (Vegadeo, Castropol, Figueras, Tapia de Casariego, La Caridad, Coaña, Navia, Puerto de Vega, Luarca y Treviás).
- **Lote 14.- Gestoría y correos ruta Montaña:** Transporte de recogida y entrega de valijas de documentos, pequeños paquetes y carpetas incluyendo la entrega y recogida de correspondencia y otra documentación, entre el Hospital de Jarrio y los diversos centros de salud y consultorios que conforman la ruta denominada "Montaña" (Santa Eulalia de Oscos, San Martín de Oscos, Grandas de Salime, Illano, Boal y Villayón).

Lote 13: El transporte se realizará de lunes a viernes con los siguientes puntos de recogida y entrega: Vegadeo, Castropol, Figueras, Tapia de Casariego, La Caridad, Coaña, Navia, Puerto de Vega, Luarca y Treviás.

En Todos los puntos se hará recogida y entrega a la ida y a la vuelta del recorrido.

El recorrido se iniciará en el Hospital de Jarrio a las 8:30 horas y finalizará en el Hospital de Jarrio, como máximo, a las 14:30 horas.

Las funciones a realizar son las siguientes:

Recogida y/o entrega en cada centro o dependencia (Centro de salud, consultorio, Centro de atención Integral, Inspección médica, Delegación, etc.) de las poblaciones que se detallan en la ruta a seguir, de dos valijas con documentos y a criterio de la Gerencia, pequeños paquetes y carpetas.

- Centro de Salud de Vegadeo.
- Consultorio de Castropol.
- Consultorio de Figueras.
- Centro de Salud de Tapia de Casariego.
- Consultorio de La Caridad.
- Hospital de Jarrio.
- Consultorio de Coaña.
- Centro de Salud de Navia.
- Consultorio de Puerto de Vega.
- Centro de Salud de Luarca.



- Centro de Atención Integral (CAI) de Lluarca.
- Inspección médica, situada en el Centro de Salud de Lluarca.
- Delegación del INSS de Lluarca.
- Centro de Salud de Treñas.

Recogida de correo en el despacho del Jefe de Personal Subalterno del Hospital de Jarrio, entrega del mismo en la Oficina de correos de Navia y recogida y entrega en el Hospital de Jarrio del correo destinado al mismo.

En la oficina de Correos de Navia se realizarán gestiones como: firma de acuses de recibo, certificaciones, etc.

Otras gestiones. Cuando se le indique, realizará gestiones en Liberbank y oficinas bancarias de Navia, salvo en algún supuesto excepcional en el que se realicen en otras localidades incluidas en la ruta

Gestiones en firmas comerciales (recogida y entrega de material, documentación, etc) de Navia y, con carácter excepcional en otras localidades reseñadas en la ruta.

Lote 14: El transporte se realizará según las rutas y horarios que a continuación se detallan.

VIERNES: Se realizará la siguiente ruta, con salida a las 9 horas y regreso al Hospital a las 13:30 horas.

Hospital de Jarrio (9 horas)- Santa Eulalia de Oscos- San Martín de Oscos- Grandas de Salime- Illano- Boal- Hospital de Jarrio (13:30 horas)

MIÉRCOLES: la ruta se realizará en jornada de tarde y con horario a determinar por la Gerencia o persona en la que ésta delegue y será la siguiente:

Hospital de Jarrio- Villayón- Hospital de Jarrio.

En caso de coincidir en festivo el día en que se realice el servicio, se determinará su realización por la Gerencia.

Las funciones a realizar son. Recogida y/o entrega, en cada consultorio de las poblaciones incluidas en la ruta, de valijas con documentos, pequeños paquetes y carpetas.

TIPO DE TRANSPORTE

GESTORÍA OVIEDO

- **Lote 15.- Gestoría Oviedo:** De recogida y entrega de documentación, muestras clínicas, gestiones administrativas entre el Área Sanitaria I y distintos Centros del Servicio de Salud del Principado de Asturias, así como distintas instituciones, organismos oficiales y comerciales en Oviedo, Avilés, Gijón y Mieres.

El servicio se realizará de **LUNES A VIERNES** con salida desde el Hospital de Jarrio entre las 8:00 y las 9:00 horas y regreso una vez realizadas las gestiones que se le encomienden.

Las funciones a realizar son las siguientes:

Entrega y recogida de documentos en distintos centros del Servicio de Salud del Principado de Asturias y otros organismos oficiales en las localidades de Oviedo, Avilés, Gijón y Mieres.

Entrega y recogida de documentación y pequeños paquetes en firmas comerciales de las poblaciones indicadas.

Recogida en el Hospital de Jarrio y entrega donde se le indique, de muestras clínicas.

TIPO DE TRANSPORTE

RECOGIDA DE MUESTRAS: De recogida y entrega de muestras para análisis, otros materiales y documentos.



- **Lote 16.- Ruta Trevías:** Transporte de recogida y entrega de muestras para análisis, otros materiales y documentos entre el Hospital de Jarrio y los diversos centros de salud y consultorios que conforman la denominada ruta "Trevías": Trevías, Luarca, Puerto de Vega, Navia, Grandas de Salime, Illano, Boal y Coaña.
- **Lote 17.- Ruta Oscos:** Transporte de recogida y entrega de muestras para análisis, otros materiales y documentos entre el Hospital de Jarrio y los diversos centros de salud y consultorios que conforman la denominada ruta "Oscos": Villayón, Coaña, Taramundi, Vegadeo, Tapia, La Caridad, San Martín, Santa Eulalia, Villanueva, Castropol y Figueras.

Lote 16: Los centros de recogida y entrega son los siguientes: Trevías- Luarca- Puerto de Vega- Navia- Grandas de Salime- Illano- Boal- Coaña- Hospital de Jarrio.

El punto de partida de la ruta será el Hospital de Jarrio.

Los recorridos, días y horarios para la realización del servicio son las siguientes:

Lunes

Trevías (9:30 horas)

Luarca (9:45 horas)

Puerto de Vega (10:15 horas)

Martes

Luarca (9:30 horas)

Navia (10:00 horas)

Miércoles

Grandas de Salime (9:00 horas)

Illano (9:30 horas)

Boal (10:00 horas)

Coaña- El Espín (10:30 horas)

Jueves

Trevías (9:30 horas)

Luarca (9:45 horas)

Navia (10:15 horas).

El final de la ruta será el Hospital de Jarrio. La llegada al Hospital no podrá pasar de las 11:00 horas.

Lote 17: Los centros de recogida y entrega son los siguientes: Villayón- Coaña- Taramundi- Vegadeo- Tapia- La Caridad- San Martín de Oscos- Santa Eulalia de Oscos- Villanueva de Oscos- Castropol- Figueras- Hospital de Jarrio.

El punto de partida de la ruta será el Hospital de Jarrio.

Los recorridos, días y horarios para la realización del servicio son los siguientes:

Lunes

Villayón (9:45 horas)

Coaña (10:15 horas)

Martes

Taramundi (9:15 horas)

Vegadeo (9:45 horas)

Tapia (10:15 horas)

La Caridad (10.30 horas)

Miércoles

San Martín de Oscos (9:00 horas)

Santa Eulalia de Oscos (9:15 horas)(****)

Villanueva de Oscos (****)

Castropol (10:15 horas)

Figueras (10:30 horas)

Jueves



Taramundi (9:45 horas)
La Caridad (10:45 horas)

Viernes

Vegadeo (9:45 horas)
Tapia (10:15 horas)

(****) La recogida se realizará en miércoles alternos en estos centros.
Para el consultorio de Villanueva de Oscos, este transporte incluirá también el material de consumo.

El final de la ruta será el Hospital de Jarrio. La llegada al Hospital no podrá pasar de las 11:00 horas.

Para ambos lotes (16 y 17), las mercancías a transportar y las gestiones a realizar son las siguientes:

1. Neveras del programa de recogida periférica de muestras para análisis.
2. Recogida y entrega de documentación, impresos, etc. en los cajetines instalados en el Despacho de Coordinación de Atención Primaria del Hospital de Jarrio. Se recogerá y entregará colocando los documentos impresos, etc., en el cajetín correspondiente a cada Centro de Salud o Consultorio.
3. Recogida y entrega de ropa.
4. Recogida y entrega de instrumental y pequeño aparataje para reparaciones o esterilización en el Hospital de Jarrio.
5. Cualquier otro servicio que sea apropiado a este sistema de transporte.

Las entregas en el Hospital de Jarrio de las mercancías recogidas en los distintos Centros, se realizarán en las dependencias siguientes:

Punto 1	Laboratorio de Análisis Clínicos
Punto 2 y 5	Coordinación de Atención Primaria
Punto 3	Servicio de Lencería
Punto 4	Servicio de Mantenimiento y Esterilización

Para las muestras de extracción periférica, la Gerencia dispone de un mínimo de cuatro contenedores para cada uno de los Centros de Salud y Consultorios. Dos estarán en el Centro de Salud y otros dos en la unidad de extracciones del Hospital de Jarrio.

Para la documentación, la Gerencia dispone de un mínimo de dos maletines para cada uno de los Centros de Salud y Consultorios. Uno estará en el Centro de Salud y el otro en el despacho de la Secretaría de la Coordinación de Atención Primaria en el Hospital de Jarrio.

TIPO DE TRANSPORTE

RECOGIDA MENSUAL ALMACÉN

- **Lote 18.- Recogida mensual de almacén:** De recogida y entrega de materiales (de oficina, informático, sanitario y otro diverso), entre el almacén del Hospital de Jarrio y los diversos Centros de Salud y Consultorios del Área Sanitaria I

Los materiales objeto del reparto serán recogidos por el adjudicatario en las siguientes dependencias:

Hospital de Jarrio: Servicio de mantenimiento, Servicio de Almacén General, Servicio de Farmacia o cualquier otra dependencia del Centro que se le indique por parte de la Gerencia.

Centros de Salud y Consultorios del Área Sanitaria I: Centro de Salud de Trevias, Centro de Salud de Lueca, Consultorio de Puerto de Vega, Centro de Salud de Navia, Consultorio de Coaña, Consultorio de La Caridad, Centro de Salud de Tapia de Casariego, Consultorio de Figueras, Consultorio de Castropol, Centro de Salud de Vegadeo, Consultorio de Taramundi, Consultorio de Santa Eulalia de Oscos, Consultorio de San Martín de Oscos, Consultorio de Grandas de Salime, Consultorio de Boal, Consultorio de Illano y Consultorio de Villayón.

Se realizarán los siguientes tipos de transporte:

- a) Servicio mensual de recogida y reparto de mercancías.



Este servicio consistirá en la recogida de material en el Hospital de Jarrio y su reparto en los consultorios y Centros de salud del Área Sanitaria I. El servicio se realizará en los cinco últimos días naturales de cada mes.

Los días de reparto podrán ser alterados por causa de variación en las necesidades lo que se comunicará oportunamente al contratista.

La Gerencia del Área Sanitaria I, atendiendo a las necesidades de los Centros de Salud y Consultorios, podrá indicar al contratista el orden en que deberá realizar el reparto.

b) Servicio de recogida y reparto de materiales "extra".

Se realizará en distinta fecha a las señaladas para el reparto mensual. Para la realización de este servicio, la Gerencia avisará al contratista, estando éste obligado a realizar el servicio en los dos días naturales siguientes al del aviso.

c) Servicio de recogida y reparto de materiales "urgentes".

En caso de ser necesario por razones de urgencia, el contratista realizará el servicio de recogida y entrega de materiales dentro de las 24 horas siguientes a la recepción del aviso, o en el mismo día de la recepción en caso de que el día siguiente fuese inhábil.

El contratista recogerá en la Gerencia la autorización para la realización de los servicios "extra" o "urgentes". Dicha autorización será entregada por el contratista junto con la factura, con el objeto de realizar la correspondiente comprobación.

El horario de recogida y entrega de material será de 8:00 a 14:00 horas.

3.- MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES.

3.1. Materiales:

Para todos los lotes: Disposición de teléfono móvil con el fin de cubrir cualquier contingencia que se pueda presentar en el servicio.

Será obligación del transportista la tramitación de los permisos y licencias necesarios para el desempeño de la actividad, así como el cumplir con las obligaciones legalmente establecidas en todo lo concerniente a los vehículos.

El adjudicatario deberá mantener los vehículos en condiciones de higiene adecuadas al servicio que presta.

El adjudicatario dotará los vehículos con los medios materiales necesarios (carretilla o similar) para el transporte manual de las cargas a los lugares indicados.

El contratista deberá asegurar el servicio en caso de avería de los vehículos.

Se presentará relación detallada de los vehículos a utilizar en el transporte, matrículas, capacidad, antigüedad, etc.

Los vehículos tendrán una antigüedad máxima de 8 años y una capacidad mínima de carga de 1m³ o 500 kg.

Para los lotes 15 (Gestoría Oviedo) y 16 y 17 (Recogida de muestras): Los contenedores donde se transporten las muestras deberán poder ser asegurados firmemente en el vehículo de transporte.

Todo vehículo destinado al transporte de muestras debe tener, para casos de accidente, un kit con material absorbente, desinfectante a base de cloro, un contenedor para desechos a prueba de fugas de líquidos y guantes resistentes de uso múltiples (WHO/EMC/97.3 y/o WHO/HSE/IHR/2010.8).

En este tipo de transporte se aplicará el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera (ADR) que se actualiza cada dos años.

Para el lote 18 (Recogida y reparto mensual almacén): La capacidad mínima de los vehículos será de 60 m³.



3.2 Personales

El contratista dispondrá de recursos humanos suficientes para asegurar la ejecución de un correcto servicio en los términos descritos en el punto 2 del presente pliego.

Igualmente el contratista deberá demostrar capacidad para el desarrollo de los trabajos descritos en el procedimiento.

4.- CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

4.1. Obligación de carga y descarga.

En la realización el servicio, el adjudicatario se compromete y asume las obligaciones de carga y descarga de todo el material a transportar, recibiendo en el punto indicado y depositándolo en el destino que se le haya designado.

4.2. Cumplimiento de horarios.

El adjudicatario se compromete a efectuar las entregas de las mercancías transportadas dentro de los horarios establecidos en el punto 2 del presente pliego.

4.3. Condiciones de seguridad.

La ejecución de los servicios de transporte se llevará a cabo con estricta sujeción a las normas de seguridad y salud en el trabajo, especialmente cuando afecta al transporte de material sanitario deteriorado o contaminado, en cuyo caso deberán adoptarse las medidas de prevención previstas en la legislación vigente.

El adjudicatario deberá garantizar la realización del servicio en caso de avería de los vehículos o enfermedad del personal, lo que puede hacer con medios propios o mediante acuerdos con otros empresarios.

El adjudicatario será responsable de la custodia y cuidado de los contenedores de las muestras así como de la confidencialidad de la documentación desde el momento que las reciba en el lugar de origen hasta su entrega en el lugar de destino.

En Jarrio a 11 de septiembre de 2017
La Gerente del Área Sanitaria I



Susana Santamarina Montila
Gerencia